

¿Cómo registrarte para realizar un trámite online en el INPI?

INPI

Si es la primera vez que vas a realizar un trámite online en el INPI, necesitás registrarte para empezar a gestionar tus trámites:

1 - Ingresá a www.afip.gob.ar con tu clave fiscal. Recordá que necesitás que sea nivel 2 en adelante.

En caso de no saber cómo obtener tu clave fiscal ingresá a: <https://www.afip.gob.ar/claveFiscal/informacion-basica/solicitud.asp>

2 - Una vez registrado en el sitio de AFIP, adherí al servicio del INPI. Para hacerlo, tenés que realizar los siguientes pasos:

- Ingresá al módulo de administrador de relaciones de clave fiscal.

The screenshot shows the 'CLAVE FISCAL' portal interface. At the top, there is a navigation bar with 'AYUDA', 'PERFIL DE SEGURIDAD', and 'CERRAR SESIÓN'. Below this, the page is divided into two main sections: 'SERVICIOS ADMINISTRATIVOS' and 'SERVICIOS HABILITADOS'. The 'SERVICIOS ADMINISTRATIVOS' section lists three services: 'Aceptación de Datos Biométricos', 'Aceptación de Designación', and 'Administrador de Relaciones de Clave Fiscal'. The 'SERVICIOS HABILITADOS' section lists three services: 'Bienes Personales Web', 'ASPA - Aplicación para Selección de Personal AFIP', and 'Aportes en línea'. There is also a 'Nuestra Parte' section with 'Acceso al Censo Nacional Económico (CNE) 2020/2021' and 'Carga Billetera AFIP'.

- Seleccioná la opción para vincular o adherir el servicio a tu cuenta.

The screenshot shows the 'Servicio Administrador de Relaciones' page. The title is 'Servicio Administrador de Relaciones'. Below the title, there is a paragraph explaining the service: 'Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.' Below this paragraph, there is a blue button labeled 'ADHERIR SERVICIO'. To the left of the button, there is a small icon of a person and a plus sign, followed by the text: 'Utilizando el botón "Adherir Servicio" podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona.'

- Buscá y seleccioná en el listado al Instituto Nacional de la Propiedad Industrial. Lo podrás encontrar de esta manera



3 - Finalmente, ingresá al portal de trámites del INPI con tu clave fiscal y completá tus datos personales. Previamente, recordá seleccionar correctamente el tipo de usuario (agente o particular), finalizá tu registro en el sitio y comenzá a gestionar tus trámites.

- No te preocupes, todos los datos e información que incluyas en el sitio están seguros.

Una captura de pantalla del formulario 'ACTUALIZA TU CUENTA PARA UTILIZAR TODAS LAS FUNCIONES' del portal del INPI. El formulario contiene campos para: 'SELECCIONE EL TIPO DE USUARIO' (con un menú desplegable), 'Apellido', 'Nombre', 'Código', '202479144843', 'Argentina', 'SELECCIONE LA PROVINCIA' (con un menú desplegable), 'Apellido', 'Apellido', 'Apellido', 'Código Postal', 'Teléfono' y un campo para 'Dibuje la forma de la letra para verificar que no sea un robot' con una imagen de la letra 'e'.

4 - ¡Listo! Ya podés empezar tu trámite a través de nuestro sitio online. Recordá previamente consultar los instructivos del trámite que necesites realizar. Los podés encontrar en el módulo de Instructivos, dentro del menú de cada sector.

INPI

soporteinformatica@inpi.gob.ar
www.argentina.gob.ar/inpi

